

NOTAS SOBRE LA DEMOGRAFIA Y LA RENTA DE LAS ISLAS CANARIAS

312 (46 Canarias)

por

Ignacio Ballester Ros

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. LA DEMOGRAFIA: 1. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CANARIA. 2. EL CRECIMIENTO VEGETATIVO Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.—III. LA POBLACION ACTIVA Y LA RENTA REGIONAL: 1. LA POBLACIÓN ACTIVA. 2. LA RENTA REGIONAL.

I. INTRODUCCION

En una reciente monografía, titulada *Estadísticas básicas de la Región Canaria*, que constituye el volumen I de una serie bajo el mismo título, y publicada por el Consejo Económico Social Sindical de Canarias, se recopilan datos seleccionados entre varias publicaciones, que constituyen una documentación de primera mano sobre la temática socioeconómica del Archipiélago.

Las principales fuentes utilizadas han sido las monografías sobre los Censos de la Población de España, el Movimiento Natural de la Población, la Encuesta de Población Activa y otras publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, el *Estudio de la población española* del III Plan de Desarrollo, y la *Renta nacional y su distribución provincial* del Banco de Bilbao.

Contiene esta publicación una primera parte, dedicada al medio natural, en la que se presenta información sobre la situación y posición geográfica de las Islas, su superficie, orografía, climatología e hidrografía, con una detallada exposición de los recursos hídricos de cada una de ellas.

En la segunda parte se ofrece una amplísima información relativa a los aspectos demográficos, sobre el estado y evolución de la población, según sus principales características, el movimiento natural y el crecimiento vegetativo, los movimientos migratorios, la población activa por ramas de la actividad económica y otras proyecciones. Sistemáticamente, esta información, que se pone al servicio de los estudiosos, se presenta en paralela comparación con la del conjunto de España, y comprende datos provinciales, por islas, por partidos judiciales y por Municipios.

La distribución de la renta y de la producción, los ingresos y la renta familiar disponible constituyen el contenido de la tercera parte.

Siguiendo la línea de análisis estadístico de las distintas Regiones españolas, a que nos hemos referido en anteriores números de esta Revista, estimamos de extraordinario interés dedicar esta crónica a la Región Canaria, por estar de actualidad, debido a sus características y a diversas motivaciones de orden político, en especial, porque constituye una de las Regiones llamadas a disponer, en corto plazo, de un régimen autonómico, en el ámbito de la futura constitución política del país.

II. LA DEMOGRAFIA

1. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CANARIA

La *evolución* de la población de hecho de Canarias y, paralelamente, de España, según los censos de población desde 1860, ha sido la siguiente:

CENSOS	CIFRAS ABSOLUTAS		INDICES. BASE 100 = 1860	
	Canarias	España	Canarias	España
1860	237.036	15.645.072	100,00	100,00
1877	280.644	16.522.175	118,40	106,25
1887	291.625	17.549.608	123,03	112,17
1897	334.521	18.108.610	141,13	115,75
1900	358.636	18.617.956	151,30	119,00
1910	444.016	19.992.451	187,52	121,40
1920	457.663	21.508.135	193,08	137,48
1930	555.128	23.844.796	234,20	152,41
1940	680.294	26.187.899	287,00	167,39
1950	793.528	28.368.642	334,69	181,33
1960	944.448	30.903.137	398,44	197,53
1970	1.170.224	34.032.801	493,69	217,53

El ritmo de incremento de la población es mucho más intenso en Canarias que en el conjunto de España. Mientras que en esta última, durante los ciento diez años transcurridos, la población aparece simplemente duplicada, en Canarias se quintuplica en el mismo período. La población española aparece incrementada en un 50 por 100 en 1930 con respecto al año base, mientras que en Canarias se había producido ya a principios de siglo, se había duplicado en el decenio 1920-1930, triplicado en 1940-1950 y cuadruplicado en el decenio siguiente.

El detalle de la misma evolución, limitada a sólo tres momentos, para las Provincias e Islas, es como sigue:

	CIFRAS ABSOLUTAS		
	1860	1900	1970
Provincia de Las Palmas	95.803	156.696	579.710
Gran Canaria	68.970	127.471	519.606
Lanzarote	15.837	17.566	41.912
Fuerteventura	10.996	11.669	18.192
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	141.233	201.940	590.514
Tenerife	93.709	158.008	500.381
La Palma	31.138	41.994	65.291
Gomera	11.360	15.459	19.339
Hierro	5.026	6.580	5.503

	INDICES. BASE 100 = 1860	
Provincia de Las Palmas	163,56	605,11
Gran Canaria	184,82	753,38
Lanzarote	110,85	264,65
Fuerteventura	106,12	165,44
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	142,98	418,11
Tenerife	147,27	533,97
La Palma	134,86	209,68
Gomera	135,19	170,24
Hierro	130,90	109,49

Se advierte un incremento más rápido de la población en la Provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife, que se hace más patente con respecto a las islas de Gran Canaria y Tenerife. En las restantes islas, de ambas Provincias, el aumento de po-

blación es mucho menor, aunque destaca en el período 1900-1970, si bien se aprecia un descenso de población en la isla de Hierro durante este último período.

Los porcentajes de la población de hecho de cada isla respecto a la de la respectiva Provincia, en los tres momentos antes considerados, son:

	1860	1900	1970
Gran Canaria	71,99	81,35	89,63
Lanzarote	16,53	11,20	7,23
Fuerteventura	11,48	7,45	3,14
Tenerife	66,35	68,34	84,74
La Palma	22,05	20,80	11,06
Gomera	8,04	7,61	3,27
Hierro	3,56	3,26	0,93

de cuyo examen se deduce una fuerte concentración de la población en las dos islas centrales, en las que reside más de las cuatro quintas partes de la población canaria; y un progresivo empobrecimiento demográfico de las islas periféricas, tanto orientales como occidentales.

En 1970, la *densidad de población* de la Región y de las Provincias e Islas, es:

Canarias	156,7
Provincia de Las Palmas	142,6
Gran Canaria	339,3
Lanzarote	49,6
Fuerteventura	10,9
Provincia de Santa Cruz de Tenerife. 173,6	
Tenerife	245,8
La Palma	92,5
Gomera	52,0
Hierro	19,2
ESPAÑA	67,3

La Región Canaria es la segunda más densamente poblada de España, después de Cataluña, y se sitúa, en este orden, por delante de Valencia, Vascongadas y Baleares. La Provincia de Santa Cruz de Tenerife es la quinta de España, tras Barcelona, Madrid, Vizcaya y Guipúzcoa; y la de Las Palmas, la novena, detrás de las anteriores y de las de Pontevedra, Valencia y Alicante. Las dos islas centrales, muy densamente pobladas, superan en mucho la densidad media española, junto con la isla de La Palma, a menor nivel.

La *población rural, intermedia y urbana*, entendiendo por rural la residente en núcleos menores de 5.000 habitantes, por urbana la ubicada en los de más de 15.000 habitantes, y por intermedia la comprendida entre dichos límites, se distribuye, referida a 1970, en la Región, las Provincias y las Islas, en esta forma:

	Rural	Intermedia	Urbana
	PORCENTAJES		
Canarias	12,09	18,78	69,13
Provincia de Las Palmas	6,58	16,06	77,36
Gran Canaria	2,39	15,52	82,10
Lanzarote	33,07	13,86	52,27
Fuerteventura	63,28	36,72	—
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	17,50	21,44	61,06
Tenerife	10,94	17,00	72,05
La Palma	44,53	55,47	—
Gomera	72,49	27,51	—
Hierro	100,00	—	—

De las cifras anteriores se desprende la fuerte concentración urbana de las islas de Gran Canaria, Tenerife y Lanzarote; la posición intermedia de La Palma y la predominante ruralidad de la población de Lanzarote y la de las islas occidentales. La Provincia de Las Palmas destaca sobre la de Santa Cruz de Tenerife por disponer de un mayor contingente de población urbana, mientras que la última se caracteriza por un mayor grado de ruralidad.

La distribución por *sexo y edad* es significativa. El *índice de*

masculinidad —número de hombres por cada 100 mujeres— ha sido, en 1930 y en 1970 el siguiente, en las Provincias y en la Región:

	1930	1970
	PORCENTAJES	
Provincia de Las Palmas	93,89	100,19
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.	87,21	98,49
Canarias	90,17	99,32
España	95,49	95,65

Mientras que el citado índice se ha mantenido prácticamente inalterable durante cuarenta años en el conjunto de España, en la Región Canaria y en sus dos Provincias el índice de 1930 denota una fuerte emigración masculina al exterior que parece se ha corregido, debido a movimientos de retorno, en el citado período.

Por *edades*, se distribuye la población en tres grupos gráficamente indicativos, para los mismos años y áreas territoriales:

	JOVENES	ADULTOS	VIEJOS
	<i>Menores de 25</i>	<i>De 25 a 54</i>	<i>De 55 y más</i>
	1 9 3 0		
Provincia de Las Palmas	56,7	32,0	10,9
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	57,3	31,1	11,5
Canarias	57,0	31,5	11,2
España	49,9	36,4	13,4
	1 9 7 0		
Provincia de Las Palmas	52,2	34,3	13,6
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	47,8	36,7	15,5
Canarias	49,9	35,5	14,6
España	43,2	37,8	19,0

Se advierte, en ambos momentos, que la Región Canaria dispone de una mayor proporción de jóvenes que el conjunto de España, que su población activa es inferior a la nacional y que sus tasas de viejos es asimismo notablemente inferior.

Se desprende, igualmente, de las anteriores cifras una tendencia, en el período 1930-1970, a la disminución numérica de la gente joven y al incremento de la población activa y de la población en la tercera edad.

Ello puede ser indicio de una alta natalidad que tiende, por otra parte, relativamente a disminuir, de un retorno de población activa en edad adulta, antes ya apuntado, y un incremento de la vida media de habitante de la Región. En definitiva, sobre ella se ejerce la influencia, aunque atenuada, de las causas generales que determinan el fenómeno de la disminución de la natalidad, de la disminución acentuada de la mortalidad y del aumento de la vida media humana.

Según el *Padrón renovado de Habitantes de 1975*, la población canaria se eleva a 1.394.288 habitantes de hecho y las Provincias e islas registran las siguientes poblaciones, con sus incrementos respectivos:

	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Porcentaje 1975/1970</i>
Provincia de Las Palmas	707.330	22,0
Gran Canaria	633.704	22,0
Lanzarote	48.614	16,0
Fuerteventura	25.012	37,0
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.	686.958	16,3
Tenerife	598.887	19,7
La Palma	69.990	7,2
Gomera	20.293	5,0
Hierro	6.788	23,4

En el quinquenio 1970-1975 se ha producido un incremento general de la población canaria, de 224.000 habitantes, en cifras absolutas, lo que equivale al 19,1 por 100 de la población de 1970, mientras que el aumento registrado, en el mismo período, por la población española ha sido del 5,5 por 100.

Este incremento ha sido más acentuado en la Provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife y mayor en las islas centrales que en las periféricas, con la excepción de Fuerteventura y Hierro, con aumentos espectaculares, que rompen la tendencia a la despoblación relativa de las mismas.

2. EL CRECIMIENTO VEGETATIVO Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los índices, por mil habitantes de nupcialidad, natalidad, mortalidad y *crecimiento vegetativo* —diferencia entre nacidos vivos y fallecidos— han sido, en 1960 y 1973, los siguientes, para las Provincias, la Región y el conjunto nacional:

		Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
Nupcialidad	1960	8,39	8,18	8,29	7,79
	1973	8,43	7,66	8,05	7,75
Natalidad	1960	28,68	22,92	25,68	21,60
	1973	26,44	22,06	24,24	19,19
Mortalidad	1960	6,57	6,83	6,71	8,65
	1973	6,73	6,00	6,40	8,52
Crecimiento vegetativo ...	1960	22,81	16,24	18,98	13,03
	1973	19,71	15,98	17,84	10,66

Se advierte, por el examen de las cifras anteriores, que las tasas de nupcialidad se mantienen en Canarias por encima de los valores nacionales, en los dos momentos considerados, con la excepción de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La natalidad presenta igualmente tasas superiores a las nacionales en el conjunto de la Región y en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, aproximadamente, aunque por encima, a los niveles nacionales.

Por el contrario, la mortalidad ofrece valores notablemente inferiores a los del conjunto nacional, en especial en 1973, con referencia a la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Una elevada nupcialidad, una alta natalidad y una mortalidad reducida, dan lugar a un fuerte crecimiento vegetativo, muy superior al nacional, si bien es de subrayar la disminución de sus tasas en 1973.

Entre los *movimientos migratorios*, cabe distinguir la migración exterior y las migraciones interiores.

La *emigración exterior* transoceánica, por vía marítima, la más importante, que ascendía a 6.000 emigrantes anuales en 1961, afec-

tando básicamente a la Provincia de Las Palmas, ha decrecido paulatinamente en los años siguientes, hasta resultar prácticamente inexistente en 1973. La inmigración, por la misma vía, cifrada en 4.300 inmigrantes en 1961, se ha reducido también; pero a partir de 1967, era superior a la cifra de emigrantes.

Por vía aérea, la emigración exterior, más propia de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, ha sido más reducida, sin rebasar, en ningún caso, el millar anual, e igualmente ha disminuido en los últimos años.

La emigración continental, dirigida principalmente a Inglaterra y Alemania, que superó el millar de emigrantes en 1970 y 1971, se ha reducido posteriormente.

Los *movimientos migratorios interiores* pueden ser extraprovinciales, de una a otra Provincia, o intraprovinciales, cambiando de Municipio de residencia dentro de la misma Provincia. Las cifras, correspondientes a 1962 y 1973, son éstas:

	1962	1973
<i>Emigración intraprovincial</i>		
Provincia de Las Palmas	711	2.455
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	742	800
<i>Emigración extraprovincial</i>		
Provincia de Las Palmas	507	1.150
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	423	1.250
<i>Inmigración extraprovincial</i>		
Provincia de Las Palmas	582	4.950
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	556	1.318

La emigración intraprovincial se ha incrementado, a lo largo del período, en la Provincia de Las Palmas, manteniéndose estacionaria en la de Santa Cruz de Tenerife.

La emigración extraprovincial, que también registra un aumento, se dirige principalmente desde la Provincia de Las Palmas hacia Madrid, y desde Santa Cruz de Tenerife a Madrid y Las Palmas.

La inmigración, superior al volumen emigratorio, en ambas Provincias, en especial en la de Las Palmas, ofrece una tendencia creciente. Se dirige principalmente hacia la de Las Palmas, desde las Provincias de Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Barcelona, Cádiz, Vizcaya, Ceuta, Melilla y Sahara; y a Santa Cruz de Tenerife, desde Madrid.

La evolución, por decenios, en lo que va de siglo, de los crecimientos vegetativo y migratorio, se recoge en las siguientes cifras para las Provincias y la Región:

	<i>Las Palmas</i>	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	<i>Canarias</i>
CRECIMIENTO VEGETATIVO			
1900-1910	16.328	29.463	45.791
1911-1920	16.395	25.092	41.487
1921-1930	28.109	33.443	61.552
1931-1940	47.853	56.262	104.115
1941-1950	71.521	63.769	135.290
1951-1960	86.162	71.234	157.396
1961-1970	115.842	90.590	206.432
TOTAL	382.210	369.853	752.063
CRECIMIENTO MIGRATORIO			
1900-1910	19.965	19.969	39.964
1911-1920	- 2.672	-25.168	-27.840
1921-1930	16.509	19.404	35.913
1931-1940	21.680	- 529	21.051
1941-1950	-16.818	- 5.438	-22.256
1951-1960	- 7.596	1.320	- 6.276
1961-1970	9.736	9.608	19.344
TOTAL	40.804	19.166	59.970

El crecimiento vegetativo de Canarias, muy importante, que se ha producido, de manera progresiva y creciendo a lo largo del período, superando los tres cuartos de millón, se distribuye entre las dos Provincias en forma bastante similar, aunque en la Provincia de Las Palmas, que parte de una cota más baja, se intensifica y supera al de Santa Cruz de Tenerife a partir del decenio 1941-1950.

El crecimiento migratorio, que alcanza a 60.000 personas en el mismo período, presenta notables irregularidades, con valores negativos en el decenio 1911-1920, que coincide con la primera guerra

mundial, y en los decenios 1941-1960, con predominio emigratorio, muy disminuido en el decenio 1951-1960.

Las características estudiadas y su valoración permiten afirmar que la Región Canaria dispone de un rico potencial demográfico, concentrado esencialmente en las islas centrales, con altas densidades y con predominio de la población urbana, basado en el fuerte crecimiento vegetativo, fruto de unas altas tasas de nupcialidad y natalidad y de una mortalidad reducida, más que en el crecimiento migratorio, sensiblemente inferior a aquél, y con una estructura progresiva de la población por edades, que asegura una tendencia demográfica favorable cara al futuro.

III. LA POBLACION ACTIVA Y LA RENTA REGIONAL

1. LA POBLACIÓN ACTIVA

En 1973 *la población activa ocupada* en Canarias era de 424.722 personas, lo que representa el 3,16 por 100 de la población activa nacional. Entre las dos Provincias se distribuye en forma muy similar, 211.544 a la de Las Palmas y 213.178 a la de Santa Cruz de Tenerife.

La distribución por *sectores de la actividad económica* es, en dicho año, la siguiente, expresada en porcentajes, para cada Provincia, la Región y España:

	Las Palmas	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	España
Agricultura	17,6	26,1	21,9	24,2
Pesca	2,8	1,0	1,9	1,0
Industria	28,9	26,7	27,8	36,1
Servicios	50,7	46,2	48,4	38,4

La población activa nacional representa, en el año de referencia, el 38,7 por 100 de la población total. En Canarias se sitúa a un nivel inferior, en el 34,3 por 100.

Del examen de los datos anteriores se deduce una situación desfavorable de la industria canaria, claramente inferior al conjunto nacional en cuanto a la absorción de mano de obra. Por el contrario, la mano de obra ocupada en el sector de servicios aparece excesiva para la Región estudiada, pues equivale a la mitad de la población activa ocupada. La población ocupada en la pesca duplica relativamente a la española, mientras que la dedicada a la agricultura es inferior a la nacional. De esta forma, aparecen peor dotadas de disponibilidades de mano de obra la agricultura y la industria, mientras presenta un signo favorable la pesca y se refleja una absorción exagerada por los servicios.

La Provincia de Las Palmas supera a la de Santa Cruz de Tenerife en cuanto se refiere a las disponibilidades de mano de obra en la pesca, la industria y los servicios, mientras que la segunda citada supera a la primera en el sector agrario.

La distribución de *asalariados*, en el año de referencia, por sectores, en porcentajes, es como sigue:

	<i>Las Palmas</i>	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	<i>Canarias</i>	<i>España</i>
Agricultura	43,8	34,7	38,3	32,8
Pesca	82,7	73,0	80,2	78,3
Industria	89,2	84,7	87,0	89,3
Servicios	78,3	76,2	77,3	74,0
EN CONJUNTO	75,5	67,6	71,5	69,6

La proporción de asalariados resulta superior a la nacional en el conjunto de la Región y en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. No así en Las Palmas.

La agricultura canaria dispone de una mano de obra asalariada superior a la del conjunto nacional, limitada a una tercera parte de la del sector.

La tasa de asalariados es muy superior en los otros tres sectores. En servicios resulta evidente el predominio de la mano de obra canaria; y lo propio ocurre en la pesca para el conjunto de la Región y la Provincia de Las Palmas, la más próxima a los caladeros saharianos. En cuanto a la industria, las tasas de mano de obra

canaria no alcanzan la tasa nacional, aunque Las Palmas se le acerca.

Se advierte, sin embargo, en el período 1955-1973, el desplazamiento de la población activa desde el sector agrario hacia la industria y los servicios, manteniéndose estacionaria la dedicada a la pesca, fenómeno similar al observado en el conjunto nacional.

En 1970 más del 82 por 100 de la población activa canaria, en forma muy similar para cada Provincia y la Región, está constituida por varones, lo que denota que la incorporación de la mujer canaria a los trabajos fuera del hogar es todavía inferior a la nacional, aunque se le aproxima.

La población activa femenina se dedica principalmente al comercio, a los servicios comunales, sociales y personales, a la agricultura y, finalmente, a la industria manufacturera.

La distribución por grupos de *edad* de los activos, según el censo de 1970:

	<i>Menores de 25</i>	<i>De 25 a 49</i>	<i>De 50 y más</i>
Provincia de Las Palmas	28,6	52,9	18,5
Provincia de Santa Cruz de Tenerife	26,4	52,5	21,1
Canarias	27,4	52,7	19,9
España	26,0	51,9	22,1

corroborar, una vez más, la estructura progresiva de la población canaria y su tendencia favorable desde el punto de vista demográfico, por cuanto dispone de una población joven y adulta superior relativamente a la nacional, mientras que el peso de la población de tercera edad es inferior.

2. LA RENTA REGIONAL

El Producto Interior Bruto en 1973 asciende a 60.844 millones de pesetas en la Provincia de Las Palmas y a 57.177 en la de Santa Cruz de Tenerife.

Su distribución por sectores es como sigue:

	<i>Las Palmas</i>	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>	<i>España</i>
Industria y minería	24,8	26,6	37,8
Sector agrario	10,0	10,1	11,1
Pesca marítima	2,3	0,8	0,9
Servicios	52,9	62,5	50,2
Transporte y comunicaciones	11,9	12,3	6,9
Comercio	4,6	13,2	11,5
Ahorro, banca y seguros	1,7	1,7	2,9
Propiedad de viviendas	7,7	7,4	6,4
Administración pública y Defensa	6,3	6,4	6,1
Enseñanza y servicios sanitarios	4,7	4,6	5,3
Hostelería y similares	9,7	11,0	4,7
Otros servicios	6,3	5,9	6,6

La producción industrial y minera aparece notablemente inferior a la nacional y también es ligeramente más reducida la producción agraria. Por el contrario, son relativamente mayores que en el conjunto nacional la producción pesquera y la actividad en el sector de servicios, de modo especial en el sector de transportes y comunicaciones, Administración pública y Defensa, Hostelería, y finalmente, por lo que a la Provincia de Santa Cruz de Tenerife se refiere, en comercio.

La producción neta asciende a 56.834 millones de pesetas en la Provincia de Las Palmas y a 53.288 en la de Santa Cruz de Tenerife, ocupando los lugares 16 y 18, respectivamente, en el orden de las Provincias españolas. Los ingresos por habitante en las citadas Provincias se elevan, respectivamente, a 86.383 y 79.991 pesetas. La renta familiar disponible por persona ha sido en 1973 de 78.407 pesetas en la Provincia de Las Palmas y 73.251 en la de Santa Cruz de Tenerife.

La información contenida en la expresada monografía es mucho más amplia que la comentada y ha de permitir a los estudiosos profundizar en el estudio de las características demográficas de producción y de renta de la Región canaria.



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

IV. JURISPRUDENCIA

